

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3912 MÁLAGA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Incidente concursal, 890.2/09 referente a la concursada Josefa del Carmen Santana Cruz, por auto de fecha 30/12/2015 se ha acordado lo siguiente:

Declarar concluido el concurso por falta de bienes.

Málaga, 26 de enero de 2016.- Letrado Administración Justicia.

ID: A160003173-1